

Octava reunión empresarial de
fabricantes de artículos y aparatos
para usos hospitalarios, médicos,
odontológicos, veterinarios y afines
8 de mayo de 1989
Montevideo - Uruguay



Asociación Latinoamericana
de Integración
Associação Latino-Americana
de Integração

203

ALADI/SI.MVO/VIII/dt 1
DELEGACION DE MEXICO
5 de abril de 1989

Restringido. Para uso exclusivo
de la reunión

PRODUCTOS SOLICITADOS POR MEXICO

El presente documento registra la información de gravámenes y restricciones aplicados por Argentina y Brasil a los productos solicitados por México para su inclusión en el Acuerdo Comercial no. 26 (la lista de pedidos fue cursada vía télex con fecha 31/III/89 y 4/IV/89).

Solicitado por Argentina

MALADI	D e s c r i p c i o n	REGIMEN DEL ACUERDO Pref.(7)	--- O b s e r v a c i o n ---
	REGIMEN GENERAL Ar.NACIONAL R.Leg. Ad-val Espec.		
30.05	OTROS PREPARADOS Y ARTICULOS FARMACEUTICOS		
30.05.3	CEMENTOS Y OTROS PRODUCTOS DE OBTURACION DENTAL		
30.05.3.01	CEMENTOS		
			CEMENTO IONOMERO DE VIDRIO
			LOS CERTIFICADOS DE DECLARACIONES JURADAS DE NECESIDADES DE IMPORTACION, SE EMITIRAN CON OPINION FAVORABLE PREVIA DEL MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL
	3005000600 LP 38		
48.16	CAJAS, SACOS Y OTROS ENVASES DE PAPEL O CARTON; CARTONAJES USADOS EN OFICINAS, TIENDAS Y SIMILARES		
48.16.0.01	CAJAS, SACOS Y OTROS ENVASES DE PAPEL O CARTON		
			BOLSAS Y SOBRES DE PAPEL PARA ESTERILIZAR PRODUCTOS HOSPITALARIOS
	4816000200 LI 40		
70.17	OBJETOS DE VIDRIO PARA LABORATORIO, HIGIENE Y FARMACIA, ESTEN O NO GRADUADOS O CALIBRADOS; AMPOLLAS PARA SUEROS Y ARTICULOS SIMILARES		
70.17.0.99	LOS DEMAS		
			TUBO DE VIDRIO SIN ANTICOAGULANTE PARA DRENADO DE SANGRE EN 5, 7 Y 10 ML. (TIPO VACUTAINER)
			LOS CERTIFICADOS DE DECLARACIONES JURADAS DE NECESIDADES DE IMPORTACION, SE EMITIRAN CON OPINION FAVORABLE PREVIA DEL MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL
	7017009999 LP 36		
90.17	INSTRUMENTOS Y APARATOS DE MEDICINA, CIRUGIA, ODONTOLOGIA Y VETERINARIA, INCLUIDOS LOS APARATOS ELECTROMEDICOS Y LOS DE OPTALMOLOGIA		
90.17.9	OTROS		
90.17.9.01	JERINGAS HIPODERMICAS		
			PARTES Y PIEZAS PARA JERINGAS DESECHABLES

D e s c r i p c i o n		REGIMEN DEL ACUERDO	
NALADI		Pref.(%)	Observacion
	REGIMEN GENERAL		
	Ar.NACIONAL R.Leg. Ad-val Espec.		
90.17.9.01:(Cont.)			BLES LOS CERTIFICADOS DE DECLARACIONES JURADAS DE NECESIDADES DE IMPORTACION, SE EMITIBAN CON OPINION FAVORABLE PREVIA DEL MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL
	9017030200 LP 32		
90.17.9.99:LOS DEMAS			
			AGUJA INTRAVENOSA PARA DRENADO DE SANGRE (TIPO VACUTAINER)
	9017030121 LI 5		
			TUBO DE VIDRIO CON ANTICOAGULANTE PARA DRENADO DE SANGRE EN 5, 7 Y 10 ML. (TIPO VACUTAINER) LOS CERTIFICADOS DE DECLARACIONES JURADAS DE NECESIDADES DE IMPORTACION, SE EMITIBAN CON OPINION FAVORABLE PREVIA DEL MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL
	9017030199 LP 20		
			CANULA DE TUBO DE ACERO AFILADA LOS CERTIFICADOS DE DECLARACIONES JURADAS DE NECESIDADES DE IMPORTACION, SE EMITIBAN CON OPINION FAVORABLE PREVIA DEL MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL
	9017030101 LP 20		
95.08	MATERIAS VEGETALES O MINERALES PARA TALLAR, TRABAJADAS (INCLUIDAS LAS MANUFACTURAS); MANUFACTURAS MOLDEADAS O TALLADAS DE CERA NATURAL (ANIMAL O VEGETAL), MINERAL O ARTIFICIAL, DE PARAFINA, DE ESTEARINA, DE GOMAS O RESINAS NATURALES (COPAL, COLOFONIA, ETC.) O DE PASTAS DE MODELAR Y DEMAS MANUFACTURAS MOLDEADAS O TALLADAS, NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA POSICION; GELATINA SIN ENDURECER TRABAJADA, DISTINTA DE LA COMPRENDIDA EN LA POSICION 35.03, Y MANUFACTURAS DE ESTA MATERIA		
95.08.9	OTROS		
95.08.9.01	CAPSULAS DE GELATINA PARA MEDICAMENTOS, VACIAS		

:	:	D e s c r i p c i o n	REGIMEN DEL ACUERDO	:
:	NALADI	:	Prof.(%)	:
:	:	REGIMEN GENERAL	:	--- O b s e r v a c i o n ---
:	:	Ar.NACIONAL B.Leg. Ad-val Espec.	:	:
:	:	:	:	:
:	:	:	:	:
:	95.08.9.01:(Cont.)	:	:	:
:	:	:	:	NO SE REGISTRA INFORMACION POR TRATARSE
:	:	:	:	DE UN PRODUCTO QUE PERTENECE AL ACUERDO
:	:	:	:	COMERCIAL NO. 15 DE LA INDUSTRIA QUIMI_
:	:	:	:	CO-FARMACEUTICA
:	:	:	:	:

Solicitado por Brasil

D e s c r i p c i o n		REGIMEN DEL ACUERDO	
NALADI		Pref.(%)	
	REGIMEN GENERAL		— O b s e r v a c i o n —
	Ar.NACIONAL R.Leg. Ad-val Espec.		
30.05	OTROS PREPARADOS Y ARTICULOS FARMACEUTICOS		
30.05.3	CEMENTOS Y OTROS PRODUCTOS DE OBTURACION DENTAL		
30.05.3.01	CEMENTOS		
			CEMENTO IONOMERO DE VIDRIO
	30050301 LI 40		
38.16	MEDIOS DE CULTIVO PREPARADOS PARA EL DESARROLLO DE: MICROORGANISMOS		
38.16.0.01	MEDIOS DE CULTIVO PREPARADOS PARA EL DESARROLLO DE: MICROORGANISMOS		
			MEDIOS DE CULTIVO PARA DIAGNOSTICO CLINICO A BASE DE AGARAS, PEPTONAS Y MEDIOS DE ENRIQUECIMIENTO. NO SE REGISTRA INFORMACION POR TRATARSE DE UN PRODUCTO QUE PERTENECE AL ACUERDO COMERCIAL NO. 15 DE LA INDUSTRIA QUIMICO-FARMACEUTICA
48.16	CAJAS, SACOS Y OTROS ENVASES DE PAPEL O CARTON; CARTONAJES USADOS EN OFICINAS, TIENDAS Y SIMILARES		
48.16.0.01	CAJAS, SACOS Y OTROS ENVASES DE PAPEL O CARTON		
			BOLSAS Y SOBRES DE PAPEL PARA ESTERILIZAR PRODUCTOS HOSPITALARIOS
	48160199 IP		
95.08	MATERIAS VEGETALES O MINERALES PARA TALLAR, TRABAJADAS (INCLUIDAS LAS MANUFACTURAS); MANUFACTURAS MOLDEADAS O TALLADAS DE CEBAS NATURALES (ANIMAL O VEGETAL), MINERAL O ARTIFICIAL, DE PARAFINA, DE ESTEARINA, DE GOMAS O RESINAS NATURALES (COPAL, COLOFONIA, ETC.) O DE PASTAS DE MODELAR Y DEMAS MANUFACTURAS MOLDEADAS O TALLADAS, NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA POSICION; GELATINA SIN ENDURECER TRABAJADA, DISTINTA DE LA COMPRENDIDA EN LA POSICION 35.03, Y MANUFACTURAS DE ESTA MATERIA		
95.08.9	OTROS		

:	D e s c r i p c i o n	REGIMEN DEL ACUERDO	:
:	NALADI	Pref.(Z)	:
:	REGIMEN GENERAL	---	:
:	Ar.NACIONAL R.Leg. Ad-val Espec.	O b s e r v a c i o n	:
:			:
:	95.08.9.01:CAPSULAS DE GELATINA PARA MEDICAMENTOS, VACIAS		:
:	-----		:
:			:
:		NO SE REGISTRA INFORMACION POR TRATARSE	:
:		DE UN PRODUCTO QUE PERTENECE AL ACUERDO	:
:		COMERCIAL NO. 15 DE LA INDUSTRIA QUIMI_	:
:		CO-FARMACEUTICA	:
:			: